

Nombre del proyecto:

Propuesta de lista de plaguicidas a ser prohibidos

Ubicación:



Universo de investigación
Productores y consumidores de las diferentes regiones del país.

Duración del proyecto
septiembre 2018
marzo 2019

CONTEXTO Y PROBLEMÁTICA

Actualmente en el país el uso indiscriminado de plaguicidas viene provocando graves problemas de contaminación ambiental y efectos en la salud de miles de trabajadores del campo y de los consumidores. Los reportes de casos de intoxicaciones agudas son cada vez mayores tanto a nivel de la pequeña agricultura como a nivel de la agricultura de exportación. Según los informes presentados por las autoridades competentes, la tasa de intoxicación por cien mil habitantes es de 9.85 para el año 2017.

Los altos niveles de contaminación que está causando el uso de plaguicidas, afecta directamente al agua, suelo, alimentos y serios desequilibrios a los ecosistemas productivos; así como mayor resistencia de los insectos plagas a estos insumos, además de contribuir a la aparición de nuevas plagas, la eliminación de controladores biológicos, es decir, genera desequilibrio de los agroecosistemas que finalmente impacta en la calidad de vida de los agricultores, tanto en aspectos económicos porque se hacen cada vez más dependientes al uso de plaguicidas, a nivel ambiental y en la propia salud de las familias.

En los últimos años por el uso indiscriminado de plaguicidas se han encontrado residuos de estas sustancias en los principales productos alimenticios de exportación por la autoridad competente. De acuerdo a evaluaciones realizadas por SENASA, otorga la no conformidad en uvas al 68.9% de las muestras, en mandarina al 48.9%, en paprika al 33.3%, en esparrago al 16.7%, en banano al 13.7%, entre otros productos. Esta situación es preocupante porque pone en peligro la salud de la población y nuestra competitividad y credibilidad en el mercado internacional.



LOGROS OBTENIDOS

- Una campaña para la prohibición de 9 de los plaguicidas más peligrosos.
- Se sustentó técnicamente el pedido y se envió al MINAGRI, MINAM, MINSAL y SENASA.
- El MINAGRI creó la Mesa Técnica sobre plaguicidas para avanzar en tratar los temas relacionados.
- El CAP participa con dos representantes en dicha Comisión.
- El jefe del SENASA ha ofrecido prohibir 5 plaguicidas más perjudiciales.

OBJETIVO

Retirar del mercado los plaguicidas de la categoría toxicológica 1A y 1B (metamidofos, methomyl, carbofuran, oxamyl y paraquat) por ser los mayores responsables de los casos de intoxicaciones y muertes en el campo, además por sus efectos en generar resistencia y resurgencia de las plagas en los diferentes ecosistemas productivos del país. Asimismo, se propone someter a un proceso de revisión ambiental, social y económicos a los plaguicidas neonicotinoides (clotianidina, imidacloprid y tiametoxam) por sus impactos directos a los agentes polinizadores.

DESCRIPCIÓN

Esta lista se ha elaborado revisando la información sobre cada uno de los ingredientes activos propuestos, haciendo uso la base de datos de USEPA13, el registro de plaguicidas del SENASA, la base de datos PANNA14 y otras fuentes de información complementarias como la base de datos de la Unión Europea.

LECCIONES APRENDIDAS

- De una tragedia, como fue la intoxicación de 100 personas y la muerte de 10 de ellas a causa de contaminación de la comida con plaguicidas, se inició una campaña para prohibir los plaguicidas más peligrosos.
- De una situación grave a nivel local se proyectó a nivel de política nacional el tema.
- Se usó el conocimiento científico para sustentar pedidos de políticas públicas.
- Se logró movilizar a la opinión pública para presionar a los decisores.
- Los intentos de parte de los vendedores de plaguicidas por demorar las cosas y no hacer nada han sido neutralizados.

